



Universidad
Norbert Wiener

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 101-2025-RPE-UPNW

Lima, 22 de diciembre de 2025

VISTO: La solicitud del Vicerrectorado Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A., y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD, de fecha 11 de diciembre de 2019, y sus modificatorias, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (en adelante, la “SUNEDU”) otorgó Licencia Institucional a la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, la “Universidad”).

El literal p) del Artículo 44º del Estatuto Social, establece como facultad del Gerente General aprobar el reglamento general; así como, cualquier normativa administrativa interna que implique la organización de la universidad.

Conforme a la Resolución de Gerencia General N° 067-2023-GG-UPNW de fecha 29 noviembre de 2023, la Gerencia General puede también denominarse Presidencia Ejecutiva.

El inciso 4) del Artículo 21º del Reglamento General de la Universidad, señala que el Vicerrector Académico tiene como principal responsabilidad la siguiente: “Proponer al Rector los cronogramas académicos para aprobación de la Gerencia General.”

Mediante la solicitud del visto, el Vicerrectorado Académico de la Universidad eleva a la Gerencia General la solicitud de emisión de la resolución que oficializa el Cronograma de Admisión 2026-I, elaborado por la Jefatura de Admisión y validado por dicho Vicerrectorado.

Luego de la revisión de la propuesta presentada por el Vicerrectorado Académico de la Universidad, la Gerencia General considera pertinente aprobar el Cronograma de Admisión 2026-I, el mismo que contiene el cronograma de pagos y otros.

Estando a la Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD, al Estatuto de la Universidad y a la normativa vigente aplicable;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el “**CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2026-I**”, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR** la presente resolución a las áreas correspondientes para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase, y archívese.

Mg. Olga Flor Horna Horna
Presidente Ejecutivo



 Universidad Norbert Wiener	CRONOGRAMA DE ADMISIÓN	
	CÓDIGO: UPNW-PRE-ADM-FOR-002	VERSIÓN: 02 REVISIÓN: 02

FECHA: 17/12/2025

PERIODO ACADÉMICO: 2026-I

Inicio de Inscripciones: A partir del 12 de mayo de 2025

Inicio del Semestre: lunes 23 de marzo Término del Semestre: sábado 18 de julio

MODALIDAD ORDINARIA	Examen de Admisión
	MARZO 2025
Cierre de inscripciones	Sábado 08
Examen de admisión	Domingo 15
Matrícula	Del lunes 16 al sábado 21

Nota: La Universidad puede realizar pruebas adicionales en fechas distintas a la del examen de admisión central.

MODALIDAD EXTRAORDINARIA (CON y SIN CONVALIDACIÓN)	SETIEMBRE 2025-MARZO 2026
Recepción de expedientes (completos)	Del lunes 08 de setiembre al sábado 14 de marzo
Evaluación de expedientes por el Programa Académico	Del lunes 08 de setiembre al sábado 14 de marzo
Emisión de resoluciones de convalidación	
Entrega de resultados	Permanente (hasta antes del inicio de clases)
Matrícula de ingresantes: Modalidad Extraordinaria sin convalidación	Del lunes 15 de diciembre al sábado 21 de marzo
Matrícula de ingresantes: Modalidad Extraordinaria con convalidación	Del lunes 12 de enero al sábado 21 de marzo

CRONOGRAMA DE PAGO DE CUOTAS 2026-I / ÚLTIMA FECHA	
Matrícula y primera cuota	Hasta el 02/03/2026
Segunda cuota	01/04/2026
Tercera cuota	02/05/2026
Cuarta cuota	01/06/2026
Quinta cuota	01/07/2026

Nota: Las cuotas deberán ser canceladas con su código de alumno en los bancos BCP, BBVA, Scotiabank, Interbank y BanBif. A partir del octavo día del vencimiento de su cuota, se aplicará un recargo por concepto de gastos administrativos de cobranza.


Jefe de Admisión


**Subgerente de Planificación
Comercial**


Vicerrector Académico